



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 13163/03.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD / JEFATURA DE  
POLICÍA S/ SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIÓN.- T.I. BARONIO JUAN  
CARLOS.-

**391 / 04**

DICTAMEN Nº

Señor Subsecretario de Seguridad y Defensa Civil:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto del proyecto de decreto obtante a fs. 10, esta Asesoría Letrada recomienda las siguientes modificaciones:

El considerando redactarlo de la siguientes manera:

Que se ha requerido la adscripción del agente Juan Carlos BARONIO a la Dirección Informática Policial, perteneciente a Jefatura de Policía;

Que el mencionado agente revista en la categoría 7, rama administrativa, planta permanente de la Comisión de Fomento de Loventuel;

Que los organismos correspondientes han prestado su conformidad;

Que en consecuencia, corresponde dictar la medida legal pertinente;

Cumplido con lo recomendado, no existen otras observaciones, por ende verificada la exactitud de todos los datos corresponde continuar con los trámites de rutina.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,  
GA

30 MAR 2004



RAUL O. O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa